



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2025



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

17 de junio de 2025

VISTO:

La nota ingresada por el Inspector Jefe Distrital del Partido, Prof. EMMANUEL VASSALLO, poniendo en conocimiento de este Ejecutivo Municipal de la realización en la ciudad de Cañuelas de un nuevo encuentro regional educativo para alumnos de enseñanza media que se denomina "Jóvenes y Memoria" que es un programa socioeducativo para investigar y abordar, con la memoria como eje y la promoción de derechos como herramienta, las problemáticas presentes vinculadas a la vulneración de derechos humanos, requiriendo que desde el Municipio pueda propiciarse el traslado de los mismos,

Que en representación de esta Distrito asistirán alumnos y profesores de la Escuela de Educación Secundaria Número 1 "Crucero General Belgrano" de este Distrito,
y

CONSIDERANDO:

Que en razón que el objetivo de este programa corresponde a la formación cívica de los jóvenes, hecho que debe ser resaltado y considerado, resulta importante esta asistencia por lo cual se dará curso favorable a la solicitud presentada,

Que el gasto que implica estos traslados pueden perfectamente solventarse con costos provenientes de la Ley 26.075 de Financiamiento Educativo específicamente cuando en uno de sus ítems establece que éste puede aplicarse a **"promover estrategias y mecanismos de asignación de recursos destinados a garantizar la inclusión y permanencia escolar de niños, niñas y jóvenes "permitiendo favorecer la igualdad de oportunidades en el sistema educativo nacional"**,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Otórgase un subsidio de Pesos CIENTO NOESENTA Y SEIS MIL (\$ 196.000,00) a la Asociación Cooperadora de la Escuela de Educación Secundaria Nro. 1 "Crucero General Belgrano" sito en la zona urbana de nuestro Distrito, con destino a solventar costos de transporte para el traslado a la ciudad de Cañuelas para el día 23 de junio próximo para alumnos y docentes de esa Escuela que participarán de un nuevo encuentro regional educativo para alumnos de enseñanza media que se denomina "Jóvenes y Memoria" que es un programa socioeducativo para investigar y abordar, con la memoria como eje la promoción de derechos como herramienta respondiendo a la solicitud que en tal sentido fuera formulada a través de nota expediente 20.008-L.,

ARTICULO 2º.- Autorizar a emitir el monto consignado a favor de la firma FPL VIAJES de FACUNDO PERALTA LÓPEZ, C.U.I.T. 20-35332295, imputando su gasto con cargo a la Jurisdicción 01 – Actividad Central 01 - Actividad Específica 01- 3.5.1.0. "Transporte" del Presupuesto de Gastos en Vigencia.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO Nº 1.010

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte